

Licitación ID: 2774-30-L115

MATERIALES ELECTRONICA LICEO B-37

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE,
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Productos o servicios

1	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 DIODOS 1N4007	100 Unidad
2	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 LM 317	30 Unidad
3	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 DIODOS LED ROJO	100 Unidad
4	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 DIODOS LED VERDE	60 Unidad
5	Accesorios eléctricos Cod: 39121311	60 Unidad

DIODOS LED AMARILLO

6 **Accesorios eléctricos** 200 Unidad
Cod: 39121311

RESISTENCIA 1 K 1/2WATT

7 **Accesorios eléctricos** 50 Unidad
Cod: 39121311

CONDENSADOR 1000 UF 50V

8 **Accesorios eléctricos** 50 Unidad
Cod: 39121311

CONDENSADOR 0,1 UF 25V

9 **Accesorios eléctricos** 50 Unidad
Cod: 39121311

CONDENSADOR 0,01 UF 500 V

10 **Accesorios eléctricos** 2 Unidad
Cod: 39121311

CARRETE SOLDADURA 1MM 60%

11 **Accesorios eléctricos** 10 Unidad
Cod: 39121311

TRANSFORMADOR 12V 6+6V

12 **Accesorios eléctricos** 10 Unidad
Cod: 39121311

PROTOBOARD GL-12S

13	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 TALADRO AD-18S	5 Unidad
14	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 PLACAS PLASTICUPRO 5X10 CM	30 Unidad
15	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 RELES 12V	6 Unidad
16	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 TRANSISTOR 2N2222	100 Unidad
17	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 TRANSISTOR 2N2646	50 Unidad
18	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 TRANSISTOR 2N3055	50 Unidad
19	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 TRANSISTOR 2N3904	50 Unidad
20	Accesorios eléctricos Cod: 39121311	50 Unidad

TRANSISTOR 2N3906

21	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 TRANSISTOR C548	1 Unidad
22	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 TRANSISTOR 2N558	1 Unidad
23	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 TRANSISTOR BC327	50 Unidad
24	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 TRANSISTOR BC337	50 Unidad
25	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 TRANSISTOR BC549	50 Unidad
26	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 TRIAC BTA06 -600W	50 Unidad
27	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 SCR TYN 408G	30 Unidad

28	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 REGULADOR L7805	30 Unidad
29	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 REGULADOR L7806	30 Unidad
30	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 REGULADOR L7912CV	30 Unidad
31	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 REGULADOR LM317	30 Unidad
32	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 REGULADOR LM7812	30 Unidad
33	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 REGULADOR TIP 31C	30 Unidad
34	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 REGULADOR TIP42C	30 Unidad
35	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 TRANSFORMADOR 220/12V2 1A	10 Unidad

36	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 ADAPTADORES AC/DC, 1A	10 Unidad
37	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 PLACAS VIRGENES DE COBRE 20X20	30 Unidad
38	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 DISPLAY ANODO COMUN Y CATADO COMUN	15 Unidad
39	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 LITROS CLORURO FERRICO	2 Unidad
40	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 PORTALAMPARA DE LOZA NORMAL	20 Unidad
41	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 PROBADOR NEON 4"	15 Unidad
42	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 ALAMBRE NYA 1,5MM BLANCO	100 Unidad
43	Accesorios eléctricos	

Accesorios eléctricos	
Cod: 39121311	100 Unidad
ALAMBRE NYA 1,5MM VERDE	

44	Accesorios eléctricos	100 Unidad
	Cod: 39121311	
	ALAMBRE NYA 1,5MM ROJO	

45	Accesorios eléctricos	15 Unidad
	Cod: 39121311	
	AMPOLLETAS 60W	

46	Accesorios eléctricos	5 Unidad
	Cod: 39121311	
	INTERRUPTOR DIFERENCIAL MONOFASICO 25A	

47	Accesorios eléctricos	10 Unidad
	Cod: 39121311	
	INTERRUPTOR 9/12 SOBRE PUESTO	

48	Accesorios eléctricos	10 Unidad
	Cod: 39121311	
	INTERRUPTOR 9/15 SOBRE PUESTO	

49	Accesorios eléctricos	10 Unidad
	Cod: 39121311	
	INTERRUPTOR 9/24 SOBREPUESTO	

50	Accesorios eléctricos	2 Unidad
	Cod: 39121311	
	CAJAS ROSCALATAS 4X 1/2	

51	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 CAJAS ROSCALATAS 4X 3/4	2 Unidad
52	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 CAJAS ROSCALATAS 4X 1 1/2	2 Unidad
53	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 ROLLOS CINTA AISLANTE 3M	10 Unidad
54	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 CAJAS DE DERIVACION REDONDAS PLASTICAS	10 Unidad
55	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 PULSADORES VERDES PARTIR 22MM	10 Unidad
56	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 PULSADORES ROJOS PARTIR 22MM	10 Unidad
57	Accesorios eléctricos Cod: 39121311 REGLETAS DE CONEXION RAPIDA 4MM 2	10 Unidad
58	Accesorios eléctricos	25 Unidad

Cod: 39121311	25 Unidad
BATERIA 9VOLT	

59	Accesorios eléctricos	10 Unidad
	Cod: 39121311	
	MOTORES CC 9V	

60	Accesorios eléctricos	5 Unidad
	Cod: 39121311	
	HOJAS DE SIERRA METAL	

61	Accesorios eléctricos	2 Unidad
	Cod: 39121311	
	CAJAS DE PASTA DE SOLDAR	

62	Accesorios eléctricos	1 Unidad
	Cod: 39121311	
	CAJA DE TUBOS FLUORESCENTES 40W	

63	Accesorios eléctricos	12 Unidad
	Cod: 39121311	
	PIE DE METROS DE PLASTICOS	

Contenido de las bases

1. Características de la licitación
2. Organismo demandante
3. Etapas y plazos
4. Antecedentes para incluir en la oferta
6. Criterios de evaluación
7. Montos y duración del contrato
8. Garantías requeridas
9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Ver todo

1. Características de la licitación

Nombre de la licitación:

MATERIALES ELECTRONICA LICEO B-37

Estado:

Cerrada

Descripción:

VER BASES ADJUNTAS

Tipo de licitación:

Pública-Licitación Pública Menor a 100 UTM (L1)

Tipo de convocatoria:

ABIERTO

Moneda:

Peso Chileno

Etapas del proceso de apertura:

Una Etapa

Toma de razón por Contraloría:

No requiere Toma de Razón por Contraloría

Publicidad de ofertas técnicas:

Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

2. Organismo demandante

Razón social:

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de compra:

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

R.U.T.:

69.264.700-9

Dirección:

MANUEL RODRIGUEZ 222

Comuna:

Chiguayante

Región en que se genera la licitación:

Región del Biobío

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:

31

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde el 1 de Enero de 2011 hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

3. Etapas y plazos

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 30-03-2015 15:41:00

Fecha de Publicación: 23-03-2015 13:49:55

Fecha inicio de preguntas: 23-03-2015 17:41:00

Fecha final de preguntas: 26-03-2015 17:41:00

Fecha de publicación de respuestas: 27-03-2015 17:41:00

Fecha de acto de apertura técnica: 30-03-2015 15:42:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 30-03-2015 15:42:00

Fecha de Adjudicación: 06-04-2015 15:42:00

Fecha de entrega en soporte físico No hay información

Fecha estimada de firma de contrato No hay información

Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

4. Antecedentes para incluir en la oferta

Documentos Administrativos

1.- VER BASES ADJUNTAS

Documentos Técnicos

1.- VER BASES ADJUNTAS

Documentos Económicos

1.- VER BASES ADJUNTAS

5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

Persona natural

Encontrarse hábil en Chile Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7 .- Haber sido condenado por prácticas anticompetitivas o infracción a los derechos fundamentales

7.- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.

8.- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona natural

- Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad

- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

Persona jurídica

Encontrarse hábil en Chile Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

1.- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.

2.- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.

3.- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.

4.- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.

5.- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.

6.- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.

7.- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.

8.- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Ley 20.393).

Documentos persona jurídica

- Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."
- Certificado de Vigencia de la Sociedad
- (1) Certificado de Boletín de Informes Comerciales
- (1) Certificado de Quiebras/Convenio Judicial

6. Criterios de evaluación

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Servicio Post Venta	VER BASES ADJUNTAS	20%
2 Plazo de Entrega	VER BASES ADJUNTAS	30%
3 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	50%

7. Montos y duración del contrato

Estimación en base a:	Presupuesto Disponible
Fuente de financiamiento:	MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Observaciones	Sin observaciones
Plazos de pago:	a 30 días
Opciones de pago:	Transferencia Electrónica, Cheque

Nombre de responsable de pago:	SERGIO CASTILLO
e-mail de responsable de pago:	scastillo@chiguayante.cl
Nombre de responsable de contrato:	CARMEN GLORIA RIVERA
e-mail de responsable de contrato:	cgrivera@chiguayante.cl
Teléfono de responsable del contrato:	56-41-2356752-
Prohibición de subcontratación:	Se permite subcontratación

8. Garantías requeridas

No hay información de Garantías

9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Resolución de Empates

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "PRECIO". Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio "PLAZO". De persistir el empate, se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio "POSTVENTA" y, finalmente, de continuar aun así empatados los oferentes, se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio "USTED DEBE COMPLETAR ESTE CAMPO".

[Subir](#)